

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DE FACULTAD

RESOLUCIÓN N°0269-2021-CF/FCE

Bellavista 12 de setiembre del 2021

VISTO:

El expediente presentado por el alumno **GUTIERREZ RENTERIA KIMBERLY MARLENE** con código N°**1122120576**, donde **solicita** adecuación curricular del Plan de estudios **2017** al Plan de estudios **2012** de las asignaturas aprobadas.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 32° de la Ley Universitaria Ley N° 30220, norma sobre las Facultades, estableciendo que las mismas son unidades de formación académica, profesional y de gestión; de igual modo el Art. 70° numeral 2, 3 y 5, norma las atribuciones del Decano, es dirigir académica y administrativamente la Facultad, a través de los Directores de los Departamentos, Directores de las Escuelas Profesionales, Unidad de Investigación y la Unidad de Posgrado, respectivamente; concordantes con los artículos 187° y 189° y sus numerales del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

Que, los artículos 288° numeral 9 y el artículo 289° numeral 1, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establecen como derechos y deberes de los estudiantes, la de recibir una formación académica de calidad que les otorgue conocimientos generales, específicos y de especialidad para el desempeño profesional y herramientas de investigación; dedicándose con esfuerzo y responsabilidad a su formación académica y profesional, participando activamente en las labores universitarias.

Que, con Resolución N° 63-2016-CU de fecha 03 de junio del 2016, fue aprobado el Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Economía; en el cual se encuentra el Cuadro de Convalidaciones de las asignaturas del Plan de Estudios 2012 a las asignaturas del Plan de Estudios 2016. El Plan de Estudios 2016 de la FCE se implementó a partir del semestre académico 2017A.

Que existen estudiantes que llevan asignaturas pertenecientes al Plan de Estudios 2016 pero que egresarán con el Plan de Estudios 2012, por lo que es necesario convalidar esas asignaturas del Plan de Estudios 2017 al Plan de Estudios 2012.

Que, asimismo, existen alumnos que a la fecha no han aprobado los cursos correspondientes a su Plan de Estudios 2012, pero que solo pueden egresar en el Plan de Estudios 2016, por lo que deberán adecuarse a este último.

Que la Dirección de Escuela Profesional del Economía remite el Dictamen N° **040-AC-2021-DEPE/FCE**, presentado por el Director de la Escuela Profesional del Economía, donde solicita la convalidación de **GUTIERREZ RENTERIA KIMBERLY MARLENE** con código N° 1122120576, quien solicita adecuación curricular del Plan de estudios 2017 al Plan de estudios 2012 de las asignaturas aprobadas.

Estando a lo acordado, el Consejo de Facultad, en su sesión extraordinaria del 10 de setiembre de 2021, y al amparo de las atribuciones conferidas por el Art. N° 189.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

- 1. APROBAR** la Adecuación Curricular del estudiante, **GUTIERREZ RENTERIA KIMBERLY MARLENE** con código N° **1122120576**, del Plan de estudios **2017** al Plan de estudios **2012**; según el Cuadro de Convalidación que se adjunta.

Regístrese, comuníquese y archívese


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
AUGUSTO GARO ANCHAY
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DE FACULTAD

Estudiante: GUTIERREZ RENTERIA, KIMBERLY (Codigo: 1122120576)

CURRÍCULA 2017

Nº	ASIGNATURA	Nota	Cred	Ciclo	Carácter
1	TEORÍA DEL CRECIMIENTO ECONOMICO	13	4	VI	O
2	ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	19	3	VI	O
3	TEORÍA DE LA REGULACIÓN ECONOMICA	17	3	VII	O
4	TEORÍA DEL DESARROLLO ECONOMICO	18	3	VII	O
5	FORMULACIÓN Y EVAL PRIV DE PROYECTOS	14	5	VII	O
6	ECONOMETRÍA II	13	4	VII	O
7	ECON DEL MEDIO Y DE LOS RR NN	13	3	VII	O
8	MICROFINANZAS	14	3	VII	E
9	FORM. Y EVAL. DE PROY. DE INVERSIÓN PÚBLICA	14	4	VIII	O
10	MICROECONOMETRÍA	13	3	VIII	O
11	TESIS I	12	4	VII	O
12	MACROECONOMETRÍA	14	3	VIII	O
13	MCCO. DE VALORES Y CAPITALES	11	3	VIII	E
14	TESIS II	14	4	IX	O
15	POLÍTICA ECONOMICA	14	3	X	O
16	GESTIÓN PÚBLICA	16	3	IX	O
17	FORM. Y EVAL. DE PROY. DE EXPORTACION	14	3	IX	E
18	ECONOMIA PORTUARIA	12	3	IX	E
19	FINANCIAMIENTO DEL COMERCIO EXTERIOR	11	3	X	E
20	DEONTOLOGÍA Y ÉTICA PROFESIONAL	17	3	X	E
21	SEMINARIO DE ADUANAS	15	3	X	E
22	ECON DE LAS POLÍTICAS SOCIALES	18	4	X	O
23	INTEGRACIÓN ECONOMICA	15	3	X	E
TOTAL CREDITOS CONVULSADOS			77		

Ene. Oscar Eduardo Pérez Gutiérrez
Miembro Comisión Curricular, Adecuación

Dr. Almirante Torres Quiroz

Miembro de la Comisión Curricular, Adecuación

CURRÍCULA 2012

Nº	ASIGNATURA	Cred	Ciclo	Carácter
1	TEORÍA DEL CRECIMIENTO ECONOMICO	4	VI	O
2	ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	3	VI	O
3	TEORÍA DE LA REGULACIÓN ECONOMICA	3	VII	O
4	TEORÍA DEL DESARROLLO ECONOMICO	3	VII	O
5	FORMULACIÓN Y EVAL PRIV DE PROYECTOS	5	VII	O
6	ECONOMETRÍA II	4	VI	O
7	ECON DEL MEDIO Y DE LOS RR NN	3	VII	O
8	MICROFINANZAS	3	VII	E
9	FORM. Y EVAL. DE PROY. DE INVERSIÓN PÚBLICA	4	VIII	O
10	MICROECONOMETRÍA	3	VIII	O
11	INVESTIGACIÓN ECONOMICA I	4	VII	O
12	MACROECONOMETRÍA	3	VIII	O
13	MCCO. DE VALORES Y CAPITALES	3	VIII	E
14	INVESTIGACIÓN ECONOMICA II	4	IX	O
15	POLÍTICA ECONOMICA	3	X	O
16	GESTIÓN PÚBLICA	3	IX	O
17	FORM. Y EVAL. DE PROY. DE EXPORTACION	3	IX	E
18	ECONOMIA PORTUARIA	3	IX	E
19	FINANCIAMIENTO DEL COMERCIO EXTERIOR	3	X	E
20	DEONTOLOGÍA Y ÉTICA PROFESIONAL	3	X	E
21	SEMINARIO DE ADUANAS	3	X	E
22	ECON DE LAS POLÍTICAS SOCIALES	4	X	O
23	INTEGRACIÓN ECONOMICA	3	X	E
TOTAL CREDITOS CONVULSADOS		77		

Mg. Javier Castilla Palomares
Presidente de la Comisión Curricular, Adecuación